Al Servicio de la Verdad y la Justicia

LA PRENSA

EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES

Managua
Lunes
17 de diciembre, 2007
Edición 24746
48 Páginas

www.laprensa.com.ni C$ 5.00

Colombia debe retirarse

HOY:

■ NACIONALES

COMERCIANTES DE OCOTAL NO CEDEN. 6A

■ POLÍTICA

CUENTA REGRESIVA A CANDIDATURAS. 2A

■ REVISTA

NOMINADOS A LO NUESTRO. 12B

■ INTERNACIONAL

ARGENTINA ALZA EL TONO A EE. UU. 11A

■ REPORTAJE ESPECIAL

NUESTRA MONEDA Y SU CRISIS (1886-1910) 8Y9B

DEPORTIVO SUPLEMENTO

BUSCÁ HOY TU SUPLEMENTO

LA PRENSA/M. LORÍO

Trifulca de "alto rango"

El comisionado Silvio Saballos, jefe policial de Somoto (quien en la imagen lanza un cruzado de derecha), se involucró ayer en una trifulca en la que participó su hijo, del mismo nombre, y quien es motociclista, durante la última fecha del Campeonato Nacional de Motocross. El Comisionado llegó a la pista Los Chilamates a apoyar a su hijo y lo hizo, incluso, a la hora de la pelea, la que se dio entre fanáticos de los pilotos Eduardo "El Lobito" Gadea y Pedro Campuzano, quienes en las últimas fechas del torneo protagonizaron una fuerte batalla por el primer puesto. Pág. 2B

Experto dice que fallo de La Haya la obliga a retirarse de Meridiano 82

Fabián Medina
magazine@laprensa.com.ni

El experto en derecho internacional, Mauricio Herdocia Sacasa, demandó que Colombia se retire del Meridiano 82 en cumplimiento del fallo que emitió la Corte Internacional de Justicia el pasado jueves. "No tiene ningún sentido la presencia armada de ese país hermano en dicho meridiano", dijo.

La Corte determinó el jueves pasado que las islas de San Andrés, Santa Catalina y Providencia están dentro de la soberanía de Colombia y se declaró competente para delimitar la frontera común entre ambos países, que Colombia sostenía pasaba por el Meridiano 82.

"La sentencia significa la completa demolición jurídica del Meridiano 82, pretendido como frontera por Colombia", dijo Herdocia. "La frontera inverosímil se ha derrumbado estrepitosamente abriendo los espacios marítimos de Nicaragua a su legítima proyección en el Mar Caribe, especialmente de su inmensa plataforma continental".

Pasa a la Pág. 5A

Llaman "descarado" a Ortega

BOGOTÁ/EFE

El Ministro colombiano de Interior y Justicia, Carlos Holguín, calificó de "descarada y desconsiderada" la posición del Presidente nicaragüense, Daniel Ortega, al afirmar que la seguridad de los secuestrados por las FARC es responsabilidad del mandatario del país, Álvaro Uribe.

"Es una persona que tiene unas concepciones muy equivocadas acerca de lo que nos corresponde como latinoamericanos, que es seguir luchando para que el terrorismo sea erradicado y para que las combinaciones de las formas de lucha nunca puedan ser aceptadas" en la región, indicó Holguín, en declaraciones a Radio Caracol.

El Ministro, como lo ha señalado en reiteradas ocasiones el Gobierno colombiano, dijo que la seguridad de Ingrid Betancourt, secuestrada en febrero de 2002 por las FARC, y de los demás rehenes es de la entera responsabilidad de esa guerrilla.

Pasa a la Pág. 10A

Fiscal pide que limiten a los jurados

Dice que les botan 30 por ciento de los casos

Octavio Enríquez y Ramón Villarreal
nacionales@laprensa.com.ni

El Fiscal General de la República, Julio Centeno Gómez, abogó ayer para que los diputados tomen en cuenta una propuesta que hizo hace varios meses para limitar la figura del jurado.

Según Centeno Gómez, al menos el 80 por ciento de los casos que llegan a jurados de conciencia deberían de quedar en manos de jueces técnicos o jueces de derecho.

"Sería para los grandes crímenes la cuestión del jurado", declaró Centeno por teléfono.

Así reaccionó el Ministerio Público un día después que se conoció que un jurado de conciencia liberó a los acusados de asesinar a un policía encubierto en julio pasado.

El fiscal fundamentó su petición, en que al menos el 30 por ciento de los casos que llevan a los juzgados se echan a perder por los jurados.

"En una situación de un crimen intelectualizado, estafa, fraudes y cosas así donde se necesitan auditorías, y cosas, vos acusás ante un jurado cuyos miembros no saben lo que están hablando. Los jurados son hijos del pueblo. Los jurados son un dogma universal", dijo Centeno Gómez.

Pasa a la Pág. 5A

El expediente de Amoretti

En la Policía de Rivas el expediente del principal involucrado en el crimen del policía, Luis Medina Amoretti, es voluptuoso. Data de 1984 cuando fue detenido por abusos de bienes militares. En ese momento era miembro del Ejército Popular Sandinista (EPS).

- En 1987 y 1988, lo detuvieron por lesión. En 1995, por atentar contra la autoridad y sus agentes.
- En 1999, por lesión, amenaza y exposición de personas al peligro. En 2001 cayó preso por expendio de estupefaciente y acoso sexual.
- En 2004, se le acusó de homicidio frustrado. En 2005 por robo con intimidación, en 2006 se le investigó por secuestro, un largo rosario criminal en el que se le menciona por el crimen del agente encubierto Rómulo García.
- Medina Amoretti dice que nunca le han podido probar nada y por eso queda en libertad, "yo me dedico al negocio de vender autos, y cuando me va mal, me voy a trabajar a Costa Rica por unos dos meses".

LA PRENSA/T. STARGARDTER

Fuego en el Oriental

Al cierre de nuestra edición, miembros de la Dirección General de Bomberos y del Benemérito Cuerpo de Bomberos, luchaban intensamente por controlar un incendio que había arrasado con las tiendas El Remate y Calzatodo, en el Mercado Oriental, de los semáforos de Ciudad Jardín 250 metros abajo. La falta de agua amenazaba con la propagación del siniestro.

Otorgan concesión a empresa petrolera

José Garth Medina
CORRESPONSAL/TRIÁNGULO MINERO
departamentos@laprensa.com.ni

Por mayoría, los miembros del Consejo Regional de la RAAN aprobaron, en su última sesión del año, la concesión petrolera en una área de 400 mil hectáreas en la plataforma del mar Caribe de Nicaragua, a la empresa norteamericana MKJ Exploraciones Internacionales, S.A. y rechazaron la concesión de la empresa Infitiny Energy Resources Inc. por considerar que requiere de mayores beneficios sociales.

Pasa a la Pág. 10A

Amenazan de muerte a hija de Manuel Guillén

"En cualquier momento los ojos de tu hija los tendrás en tus manos", le mandaron a decir

Jorge Loáisiga Mayorga
nacionales@laprensa.com.ni

El caricaturista de LA PRENSA, Manuel Guillén y su familia fueron amenazados de muerte mediante un mensaje de texto (chat), que le hicieron llegar al teléfono celular de su esposa, Milagros Sánchez, en el que le dicen "cuida bien tu casa, que en cualquier momento los ojos de tu hija los tendrás en tus manos".

El texto, fue enviado desde Internet, y no de otro teléfono celular, lo que hace difícil la localización del origen, y está firmado bajo las siglas FADOC.

Sin embargo, Guillén responsabilizó al Gobierno de turno, por lo que le pueda ocurrir a él o a su familia.

Pasa a la Pág. 10A